

El juez tumba una investigación interna contra 4 ertzainas por abuso policial

Dice que San Francisco, la zona donde ocurrieron los hechos, «no es la más pacífica de Bilbao» y «no puede extrañar que los agentes tomen mayores medidas de seguridad»

AINHOA DE LAS HERAS

BILBAO. El juzgado de Instrucción número 9 de Bilbao ha tumbado una investigación interna abierta por la unidad de Asuntos Internos de la Ertzaintza, la DIG, contra cuatro ertzainas por un supuesto caso de abuso policial en el barrio de San Francisco, según el auto al que ha tenido acceso este periódico. La actuación policial, que fue grabada por un ciudadano con su teléfono móvil, terminó con la reducción de un individuo, visiblemente «alterado», que había mantenido una discusión en el interior de un bar. En las imágenes se ve cómo uno de los patrulleros, haciendo uso de la defensa, aborda por detrás al hombre, que portaba una botella de cristal en una mano y otra en

un bolsillo, y le reduce.

La grabación llegó a la DIG y los agentes de esta unidad remitieron un atestado al juzgado por la posible comisión de un delito por parte de los uniformados sin que mediara una denuncia previa, como ha ocurrido en otros casos similares. Uno de los últimos data de junio de 2021 durante una disputa callejera en la que hubo puñetazos, patadas y pisotones, que también terminó con el archivo judicial de la causa. La comisión de transparencia de la Policía vasca, integrada entre otros por el expresidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, denunció que la Ertzaintza no había investigado lo suficiente este supuesto exceso.

En el caso actual, el magistrado sostiene que la actuación policial fue proporcionada. «El agente optó por la intervención menos invasiva. No le causó lesiones y logró su objetivo: quitarle las dos botellas». El juez advierte, además, que «la zona no es la más pacífica de Bilbao, y que son frecuentes los altercados públicos y la comisión de diversos delitos. No puede extrañar que el agente



Ertzainas patrullan por una zona de copas de Bilbao. MAIKA SALGUERO

Erne advierte a los ertzainas que puede ser «una forma de actuar continuada» de Asuntos Internos

adopte mayores medidas de seguridad», argumenta el auto, más aún «cuando portaba objetos que podían causar daños a terceros».

El supuesto perjudicado no ha interpuesto denuncia por los hechos ni consta que precisara de asistencia médica. El juez tampoco observa «evidencias de un de-

lito contra la integridad moral» y decide dictar el sobreseimiento provisional de la causa.

«Un disparate»

El sindicato Erne teme que, a partir de ahora, esta sea una forma de actuar continuada» por parte de Asuntos Internos y tacha de «disparate» que «los jefes de la Ertzaintza vean un delito donde un juez aprecia una actuación correcta». En opinión de un portavoz de la central, el magistrado «demuestra más empatía que ellos con los compañeros» al afirmar que San Francisco es una «zona de amplia violencia» que exige un tratamiento policial diferenciado. «Tenemos el enemigo en casa».

«Se defiende más al delincuente que al trabajador de la seguridad», protestan. Representantes de la central acuden esta semana a los briefings de la comisaría de Bilbao para informar a los ertzainas de que «si se ven obligados a usar la fuerza en una actuación pueden enfrentarse a que la DIG les lleve al juzgado». «Frente a un individuo que les insulta o escupe lo mejor es que se vayan. Ese es el mensaje que están lanzando y la consecuencia puede ser que algunos opten por la inacción», advierte.

Se da la circunstancia de que la pasada semana, hasta el miércoles, el 'dispositivo Palanca', una furgoneta policial que recorre las calles del barrio por las mañanas por falta de efectivos. «Los agentes no quieren ir. Sienten que no se les apoya, que cualquier cacheo puede llevarles a una imputación y ante el juez».

Animalistas denuncian la muerte de una loba y uno de sus cachorros en Carranza

SERGIO LLAMAS

CARRANZA. La presunta muerte en Carranza de uno o dos ejemplares de lobo cubo cuyos ataques a animales venían sufriendo los ganaderos en los últimos meses ha puesto en alerta a la asociación Grupo Lobo de Euskadi, que ha solicitado a la Diputación y a la

Fiscalía una investigación para esclarecer lo ocurrido. Pide que se identifique a los posibles culpables para ponerlos a disposición de la justicia. «El País Vasco no puede ser el Oeste y que cuando aparezca el lobo se lo quiten a tiros», acusó el portavoz del colectivo, Andrés Illana.

El representante de la asociación animalista recordó que no es posible llevar a cabo batidas, como ya venía advirtiendo la Diputación, tras la inclusión del lobo en el catálogo vasco de especies amenazadas. «De confirmarse que han matado a una loba adulta y a uno de los dos cachorros sería una actuación ilegal», subrayó. Según Illana, sólo tenían

identificados a estos tres ejemplares en el entorno de Bizkaia, y a otro por la zona de Álava. «Al principio varias fuentes nos confirmaban que había muerto el ejemplar adulto y hablaban de que se había visto a uno de los cachorros desorientado, pero el domingo la noticia ya era de dos lobos muertos», añadió.

Ayer, desde el área foral de Sostenibilidad y Medio Natural explicaron que de momento no hay constancia de estos hechos. «No obstante, la Diputación colaborará suministrando la informa-

ción que le requiera la Ertzaintza para investigarlos si efectivamente han ocurrido», defendieron.

Los vecinos del barrio de Valnera, que llevaban meses sufriendo ataques en sus rebaños, aseguraron ayer que no han escuchado actividad de cazadores en la zona desde hace tiempo. «Últimamente no ha habido nada, pero la semana pasada sí se dio otro ataque al ganado cerca de aquí, en la zona de Cantabria», apuntó Juan Luis Muñoz, que se ha llegado a encontrar al ejemplar adulto cerca de las casas.

alsa

Esto es mejor que Black Friday

50%
dto

Bonos
3 o 4 viajes

